

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****16603** *FERELEN BURSÁTIL, SICAV, S.A.*

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en Pamplona, en el domicilio social, el próximo día 29 de junio de 2009, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el siguiente día, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2008. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.- Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.- Traslado de domicilio social. Modificación del artículo 3.º de los estatutos sociales.

Quinto.- Solicitar la baja voluntaria de la Sociedad como S.I.C.A.V. en el Registro Administrativo de la Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En caso de que se apruebe el acuerdo de baja como S.I.C.A.V.:

5.1 Revocación del nombramiento a «Ges.Fibanc, S.G.I.I.C., S.A.», como sociedad gestora de la Sociedad.

5.2 Revocación del nombramiento a «Banco de Finanzas e Inversiones, Sociedad Anónima», como depositario de la Sociedad.

5.3 Exclusión de negociación en el Mercado Alternativo Bursátil, de la totalidad de las acciones representativas del capital social.

5.4 Modificación de la denominación y del objeto social. Modificación artículos 1.º y 2.º de los estatutos sociales.

5.5 Determinación del capital social: Reducción, si procede, del capital por amortización de autocartera y establecimiento del capital social de la Compañía. Modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

5.6 Determinación de los sistemas de administración por los que podrá regirse la Sociedad. Modificación del artículo 9.º de los estatutos sociales.

5.7 Adaptación de los estatutos sociales a la Ley de Sociedades Anónimas, con exclusión de las particularidades previstas en la normativa especial para las instituciones de inversión colectiva. Aprobación del nuevo texto estatutario.

Sexto.- Cese y nombramiento de cargos.

Séptimo.- Prórroga o, en su caso, nombramiento de auditores.

Octavo.- Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la

Junta General.

Noveno.- Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del día.

Pamplona, 20 de mayo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración,
D. Luís Riviere Reynoso.

ID: A090040545-1